

rfeg

real federacion española de gimnasia

GIMNASIA RÍTMICA NORMATIVA TÉCNICA 2023



GIMNASIA RÍTMICA

NORMATIVA TÉCNICA

2023

Octubre de 2022. Última actualización 16 de enero de 2023.

1. GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente.

En aquellos casos extraordinarios, no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicará lo estipulado para tal efecto en el Reglamento Técnico de la FIG.

1.1. PROGRAMAS TÉCNICOS

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.

Aparatos:

Siempre que los aparatos cumplan con las normativas FIG y RFEG, no será necesario la utilización de aparatos que lleven el logo del fabricante y el logo de la FIG "FIG APPROVED". Se verificará mediante la medición de aparatos aleatoria el 10% de los participantes de cada categoría una vez finalizada su competición.

Si el aparato no cumple con las normas reglamentarias, del gimnasta/conjunto tendrá penalización por la juez responsable:

- 1,00 de penalización.

1.2. INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán de acuerdo con el Reglamento General de Competición y al Reglamento de Licencias en vigor.

Inscripción provisional: Para facilitar la organización de las competiciones y así prever la participación de los equipos/ gimnastas y poder informar a las FFAA con mayor antelación, se realizará una inscripción provisional antes del plazo de inscripción final.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos **no podrán participar** en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos transcurridos 3 años completos desde la última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG de dicha participación.

*Podrán modificar el reparto de aparatos entre las/los gimnastas del mismo equipo hasta 48 horas antes del inicio de la competición. Una vez iniciada la competición, solo podrán modificar el reparto de aparatos en el caso de lesión y será la gimnasta suplente, (aportando el correspondiente certificado médico) quien podrá hacer los ejercicios, en las siguientes competiciones:

- Copa de la Reina.
- Campeonato de España de Equipos.
- Campeonato de España en edad escolar.
- Liga Iberdrola.

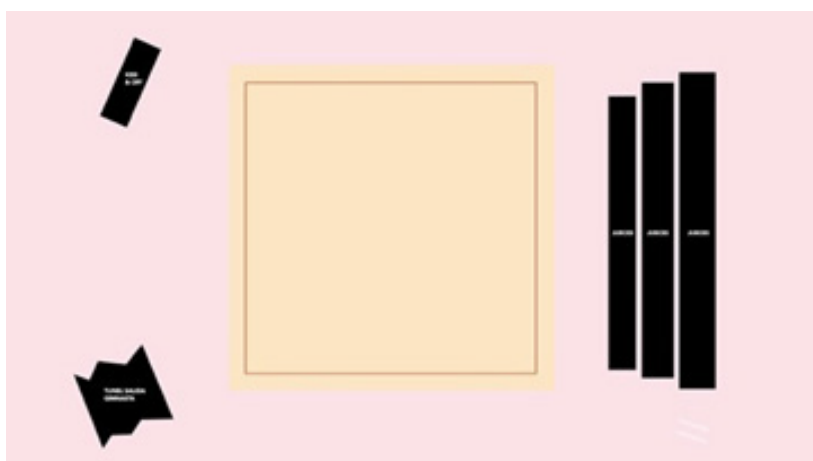
Nota: En competiciones nacionales, donde el plazo de inscripción de los equipos (de Club y/o Comunidad Autónoma) haya finalizado, y dicha inscripción se vea afectada por la designación de una gimnasta, por parte de la seleccionadora nacional, para ir a una competición internacional, se permitirá la sustitución de dicha gimnasta por otra, aun fuera del plazo establecido para las inscripciones.

Técnicos

El número de técnicos que se pueden inscribir por club y categoría es de dos, pudiendo ser uno de ellos un técnico con titulación inferior a nivel III siempre que esté tutelado, además se permite la inscripción de otras funciones: coreógrafo, preparador físico, psicólogo... y siempre hasta un máximo de 4 personas inscritas en total por club y categoría.

En la pista de competición (túnel de salida de gimnastas, zona de competición, zona de jueces, megafonía, informática, prensa, kiss and cry, mesa de reclamaciones, etc..) solo podrán estar presentes 2 personas que sean técnicos.

Por cada persona que supere el número permitido que se encuentre en la pista en el momento de la competición, conllevará una sanción económica al club de 300 €.



Gimnastas reserva

Podrá inscribirse un/a gimnasta de reserva, en las competiciones individuales y por Equipos, y hasta un máximo de dos en las competiciones de conjuntos. Las gimnastas inscritas como reservas se contabilizarán como participantes en la competición.

Se podrán realizar cambios de gimnastas hasta 1 hora antes del comienzo de la competición, siempre que se acredite la justificación con certificado médico, y el/la gimnasta/conjunto sustituto haya sido inscrita como reserva. En los Campeonatos de Conjuntos, podrán salir a pista las/os titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica.

Únicamente podrán estar en la pista de competición en el momento de competir, los/las gimnastas inscritas como suplentes del conjunto que esta compitiendo en ese mismo momento.

1.3. PARTICIPACIÓN

Todas las competiciones tienen participación femenina, a excepción del Campeonato de España Individual Masculino, Copa de España Masculino y las competiciones de Conjunto tanto de Base como Absoluto donde existirá la Categoría Mixta.

1.4. EMPATES

En casos de empates se aplicarán los siguientes criterios de desempate:

Concurso General Individual, Equipos/Autonomías y Selecciones y Selecciones Autonómicas:

1. La gimnasta con la nota total más alta de Ejecución obtenida de la suma de todos los aparatos.
2. La gimnasta con la nota más alta de la suma de Ejecución y Artístico (de todos los aparatos).
3. La gimnasta con la nota total más alta de Dificultad (D-score) obtenida de la suma de todos los aparatos.
4. Si aun así persiste el empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, guardarán su plaza *ex aequo*.

Para clasificarse para la Final de Aparatos:

1. La gimnasta con la nota más alta de ejecución (E-Score) del aparato correspondiente.
2. La gimnasta con la nota más alta de la suma de Ejecución y Artístico.
3. La gimnasta con la nota más alta de Dificultad.

Concurso General Conjuntos:

1. Prevalece el conjunto con la nota más alta de ejecución (E-score) de la suma de los 2 ejercicios.
2. Prevalece el conjunto con la nota más alta de la suma de Ejecución más Artístico de los dos ejercicios.
3. Prevalece el conjunto con la nota más alta de Dificultad (D-score) de la suma de los 2 ejercicios.
4. Si aun así hay empate, los conjuntos no excluidos por el proceso anterior, mantendrán su plaza *ex aequo*.

Concurso Finales por Aparatos Individual y conjuntos (incluidos empates para clasificarse a la final):

1. La gimnasta / conjunto con la nota más alta de ejecución (E-Score) del ejercicio correspondiente.
2. La gimnasta/conjunto con la nota más alta de la suma de Ejecución más Artístico.
3. La nota más alta de Dificultad (D-score) del ejercicio correspondiente prevalecerá.
4. Si aun así hay empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, mantendrán su plaza *ex aequo*.

1.5. SORTEOS

Los sorteos se llevarán a cabo de la siguiente manera:

Concurso General:

1. Se sortean los dorsales.
2. Primera rotación, por orden de dorsales según sorteo.
3. Segunda rotación, si la hay, la mitad más uno de la primera rotación.
4. Tercera rotación, si la hay, sentido inverso de la primera rotación.
5. Cuarta rotación, si la hay, sentido inverso de la segunda rotación.

Nota: Cuando los participantes son impares, en la mitad más uno se redondeará hacia arriba. Si el formato de competición lo requiriese, se adaptaría el orden de cualquiera de las rotaciones de los aparatos en beneficio de las gimnastas. Siempre que el número de gimnastas sea menor de 18 participantes no se realizará rotaciones.

Concurso Finales: El sorteo de las finales se realizará el mismo día del sorteo del concurso general.

Concurso General Selecciones Autonómicas: Se sortean los dorsales adjudicando un dorsal a cada comunidad.

1.6. DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES**Finales**

En las competiciones del Campeonato de España Individual y Autonomías, Campeonato de España de Equipos, Campeonato de España de Conjuntos y Campeonato de España Masculino Individual habrá finales por aparatos siempre que el número de participantes por categoría sea:

- 18 o más gimnastas/conjuntos: 8 finalistas
- Entre 17 y 10 gimnastas/conjuntos: 6 finalistas
- Menos de 9 gimnastas/conjuntos: 4 finalistas.

Músicas

Las músicas se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición. En caso de incidencia, solo serán aceptados los cambios motivados por causas de fuerza mayor, que deberá comunicarse a la RFEG, como máximo, antes de la toma de contacto de la correspondiente Federación Autónoma, siendo la RFEG competente para estimar o no la solicitud.

Una vez finalizado el plazo, la RFEG se pondrá en contacto con los clubes que no tengan las músicas subidas en la plataforma, teniendo que abonar una penalización económica de **15 € por cada música fuera de plazo.**

Músicas creadas para las gimnastas del Equipo Nacional en sus dos modalidades individual y conjuntos **durante el mismo ciclo olímpico y copiadas con la misma versión y arreglos musicales,** serán considerados no reglamentarios y se penalizarán por: música antirreglamentaria = 0'50.

Se permite la música cantada con palabras en todas las Competiciones Nacionales sin límite, según reglamento FIG.

Permanencia en pista

En pista solo podrán permanecer las personas debidamente acreditadas. Si alguna persona no llevara la debida acreditación, será sancionada con la prohibición de acceder a la pista durante 1 año. En el caso de que una persona llevará la acreditación de otra, se actuará acorde al artículo 81 del Reglamento General de Competición de la RFEG: *"La acreditación, al ser un documento personal e intransferible, su uso incorrecto supondrá su retirada, así como una penalización económica."*

1.7. RECLAMACIONES

Sólo se podrá reclamar la nota de dificultad DB y DA en los siguientes campeonatos:

- Copa de la Reina
- Copa España Masculina.
- Copa España Conjuntos.
- Campeonato de España Individual y Autonomías.
- Campeonato de España de Equipos.
- Fase Final Liga Iberdrola.
- Campeonato de España Conjuntos.

Normativa de reclamaciones detallada en el Reglamento de Jueces.

2. COMPETICIONES

2.1. CAMPEONATO DE ESPAÑA GR INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS

Categorías y especificaciones técnicas

En el Campeonato de España Individual participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN INDIVIDUAL

| | |
|---------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2014 y 2015 |
| Programa técnico | M.L. y Aro (Aro – mínimo 70 cm de diámetro) |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | SI (Excepto M.L.) |
| Participación Individual | 4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

ALEVÍN INDIVIDUAL

| | |
|---------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2012 y 2013 |
| Programa técnico | M.L., Cuerda y Aro (Aro–mínimo 70 cm de diámetro) |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | SI (Excepto M.L.) |
| Participación Individual | 4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

INFANTIL INDIVIDUAL

| | |
|---------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2010 y 2011 |
| Programa técnico | Aro, Pelota y Mazas (Aro mínimo 70 cm) |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | SI |
| Participación Individual | 4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

JÚNIOR INDIVIDUAL

| | |
|---------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2008 y 2009 |
| Programa técnico | Aro, Pelota y Cinta (Cinta - mínimo 5 m de largo) |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | SI |
| Participación Individual | 4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

JÚNIOR HONOR INDIVIDUAL

| | |
|---------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2008, 2009 y 2010 |
| Programa técnico | Aro, Pelota, Mazas y Cinta (Cinta mínimo 5 m de largo) |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | SI |
| Participación Individual | Según listado |

SÉNIOR INDIVIDUAL

| | |
|---------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2007 y anteriores |
| Programa técnico | Aro, Pelota y Mazas |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | SI |
| Participación Individual | 4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

1ª CATEGORÍA INDIVIDUAL

| | |
|---------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2008 y anteriores |
| Programa técnico | Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG. |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | SI |
| Participación Individual | Según listado |

CATEGORÍA SÉNIOR HONOR INDIVIDUAL

| | |
|---------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2007 y anteriores |
| Programa técnico | Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG. |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | SI |
| Participación Individual | Según listado |

Inscripciones

Cada Federación autonómica podrá inscribir las siguientes gimnastas:

- Cuatro gimnastas, más una de reserva, en cada una de las categorías benjamín, alevín, infantil, júnior y sénior.

Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría, a excepción de las gimnastas del Equipo Nacional, que por designación de la RFEG podrán realizar los ejercicios que estimen oportunos.

Las gimnastas que se hayan clasificado en las tres primeras posiciones de cada categoría en el 2022, tanto en la clasificación general (incluyendo gimnastas OPEN) como en la clasificación sin estas gimnastas, tendrán acceso directo al Campeonato de España del 2023 y, por tanto, no ocuparán ninguna de las plazas reservadas para la comunidad autónoma, al ser esta plaza nominal.

El número de gimnastas extranjeras no está limitado, pero siempre participarán dentro de la categoría OPEN y dentro del número de participantes permitido para cada federación y categoría.

Se consideran gimnastas OPEN las gimnastas extranjeras y las gimnastas con doble nacionalidad que hayan obtenido licencia FIG por un país diferente a España o que participen representando a otro país sin licencia FIG. La responsabilidad de comunicar expresamente a la RFEG de este caso es de la interesada o su club, quien deberá informar por mail a la RFEG antes de realizar la inscripción, en caso de no comunicarlo se entenderá que se ha producido una alineación indebida y una vez tenido conocimiento se procederá a la descalificación.

1ª Categoría 2023

El número de gimnastas de 1ª Categoría para 2023 queda establecido en 18, más las Open que cumplan los requisitos y las gimnastas a que se refiere el punto 2) del apartado siguiente.

El listado definitivo para el 2023 se realizará teniendo en cuenta:

1. Gimnastas que hayan pertenecido al Equipo Nacional hasta el año 2021.
2. Clasificación general de 1ª categoría del Campeonato de España Individual del año 2022 y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 31 de diciembre de 2022. Descenderán tantas gimnastas como sea necesario hasta completar el número especificado de participación (18).
3. Clasificación general en las categorías Sénior y Júnior del Campeonato de España Individual del año 2022.

Ascienden las tres primeras gimnastas de la categoría sénior y las tres primeras de la categoría júnior. Será opcional el ascenso si las gimnastas son de primer año de júnior. Deberá comunicarse la aceptación o renuncia de la categoría antes del 31 diciembre de 2022.

Las gimnastas OPEN también ascenderán a 1ª Categoría, siempre y cuando queden entre las 3 primeras en el concurso general OPEN en categoría sénior o júnior (por este orden de categoría) y no ocuparán plaza entre las 18 de primera categoría.

Una vez realizados los ascensos y descensos y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 18 gimnastas, tendrían la posibilidad de mantener la categoría ó ascender según lo siguiente:

1. Las gimnastas antepenúltima, penúltima y última del 2022.
2. La 4ª, 5ª y 6ª clasificadas en la categoría sénior de 2022.
3. Si aun así no se completa el listado de 18 la 4ª, 5ª y 6ª clasificadas de la categoría júnior de manera opcional hasta completar el número determinado (18).

En el caso de no participar en primera categoría deberá ser comunicado a la RFEG antes del 31 de diciembre de 2022. A partir de esta fecha se comunicará a las a las tres gimnastas del anterior punto 1; gimnastas clasificadas en 4º, 5º y 6º puesto sénior (punto 2) y, en caso necesario júnior (punto 3), según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría, que deberán comunicar su participación antes del 31 de enero de 2023.

La fecha para cerrar el listado de gimnastas de Primera Categoría será el 31 de enero de 2023, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

La gimnasta que no participe en el Campeonato de España en 1ª Categoría perderá la categoría, sea cuales fuere la razón, incluido lesión, operación, etc., con justificante médico.

Las gimnastas que rechacen la 1ª Categoría podrán participar en Campeonato de España de Equipos.

Categoría de Honor Júnior y Sénior 2023,2024 etc.

Gimnastas participantes (años 2022 y 2023) en Campeonato de Europa, Campeonato del Mundo, Copa del Mundo y JJOO.

Las gimnastas que hayan participado en el Campeonato de Europa, Competiciones Continentales, Campeonato del Mundo, Copas del Mundo, Grand Prix, JJMM y JJOO por otro país, deberán participar como gimnastas OPEN de la categoría Honor Júnior o Sénior dependiendo de la edad.

La fecha para cerrar el listado de gimnastas de categoría honor júnior y sénior será el 31 de enero de 2023, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

Consideraciones Gimnastas

1. Gimnastas Equipo Nacional

Según establece la Normativa de deportistas de la RFEG en vigor, la consideración de gimnasta de Equipo Nacional es:

"GIMNASTAS DEL EQUIPO NACIONAL: Tendrán consideración de deportista perteneciente al equipo nacional de la especialidad correspondiente, los gimnastas que hayan representado a España en categoría sénior (absoluta) en JJOO, Juegos Europeos, Juegos del Mediterráneo, Campeonato del Mundo y Campeonato de Europa. Esta consideración se renovará anualmente una vez que se vuelva a participar en alguna de las competiciones mencionadas anteriormente, excepto los JJOO que se mantendrá un máximo de 3 años."

Las gimnastas que finalizan su etapa en el equipo nacional o entrenamientos en Centros de Alto Rendimiento podrán participar en los campeonatos nacionales con las siguientes opciones:

// Gimnastas Individuales

Las gimnastas individuales englobadas en el apartado de equipo nacional una vez finalizada su etapa como gimnasta del equipo nacional podrán participar en los campeonatos nacionales que se mencionan a continuación:

Primer año desde que finaliza su retirada:

- Individual, categoría HONOR.
- Equipos, no es posible su participación.
- Conjuntos, no es posible su participación.

Segundo año desde que finaliza su retirada:

- Individual, en 1ª categoría.
- Equipos, no es posible su participación.
- Conjuntos, en 1ª categoría (máximo una gimnasta por conjunto) **

Tercer año desde que finaliza su retirada:

- Individual, en 1ª categoría o sénior.
- Equipos, en 1ª categoría o sénior (máximo 1 aparato)
- Conjuntos, en 1ª categoría o sénior.

// Gimnastas Conjunto

Las gimnastas de conjunto englobadas en el apartado de equipo nacional una vez finalizada su etapa como gimnasta del equipo nacional podrán participar en los campeonatos nacionales que se mencionan a continuación:

Primer año desde que finaliza su retirada:

- Individual, en 1ª categoría.
- Equipos, no es posible su participación.
- Conjuntos, en 1ª categoría (máximo una gimnasta por conjunto)**

Segundo año desde que finaliza su retirada:

- Individual, en 1ª categoría y sénior.
- Equipos, en 1ª categoría y sénior (máximo un aparato)
- Conjuntos, en 1ª categoría (máximo una gimnasta)**

A partir del **tercer año** podrá participar sin ninguna restricción.

2. Gimnastas de Alto Rendimiento

Según establece la Normativa de deportistas de la RFEG en vigor, la consideración de gimnasta del Programa Nacional de Alto Rendimiento es:

"GIMNASTAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO: Tendrán la consideración de gimnastas del programa nacional de alto rendimiento aquellos deportistas en categoría Sénior y Júnior que cumplan alguno de los siguientes criterios:

Sénior:

- *Deportistas becados por la RFEG en Centros de Alto Rendimiento.*
- *Deportistas que hayan participado en Copas del Mundo.*

Júnior:

- *Deportistas becados por la RFEG en Centros de Alto Rendimiento.*
- *Participación en Campeonato del Mundo y/o Campeonato de Europa Júnior.*
- *Participación en los Juegos Olímpicos de la Juventud."*

3. Gimnastas Individuales/ Conjunto Sénior con participación en campeonatos:

Las gimnastas englobadas en el apartado del Programa Nacional de Alto Rendimiento, una vez finalizada su etapa como gimnasta del mismo, podrán participar en los campeonatos nacionales que se mencionan a continuación:

Primer año desde que finaliza su retirada:

- Individual, en 1ª categoría.
- Equipos, no es posible su participación.
- Conjuntos, en 1ª categoría (máximo una gimnasta por conjunto)**

Segundo año desde que finaliza su retirada:

- Individual, en 1ª categoría y sénior.
- Equipos, en 1ª categoría y sénior (máximo un aparato)
- Conjuntos, en 1ª categoría y sénior (máximo una gimnasta)**

A partir del **tercer año** podrán participar sin ninguna restricción.

4. Gimnastas Individuales/ Conjunto Sénior sin participación en campeonatos:

Las gimnastas englobadas en el apartado del Programa Nacional de Alto Rendimiento, una vez finalizada su etapa como gimnasta del mismo y no hayan participado en las competiciones mencionadas anteriormente podrán participar en los campeonatos nacionales que se mencionan a continuación:

Primer año desde que finaliza su retirada:

- Individual, en 1ª categoría o sénior.
- Equipos, en 1ª categoría o sénior (máximo un aparato)
- Conjuntos, en 1ª categoría o sénior (máximo una gimnasta por conjunto)**

A partir del **segundo año** podrán participar sin ninguna restricción.

5. Gimnastas Individuales/ Conjunto Júnior con y sin participación en campeonatos:

Primer año desde que finaliza su retirada:

- Individual, en 1ª categoría o su categoría correspondiente.
- Equipos, en 1ª categoría o su categoría correspondiente (máximo un aparato)
- Conjuntos, en 1ª categoría o su categoría correspondiente (máximo una gimnasta por conjunto)**

A partir del **segundo año** podrán participar sin ninguna restricción.

6. Gimnastas Seguimiento

Según establece la Normativa de deportistas de la RFEG en vigor, la consideración de gimnasta en seguimiento es:

“GIMNASTAS EN SEGUIMIENTO: Tendrán consideración de gimnastas en SEGUIMIENTO aquellos que formen parte de los programas deportivos de cada especialidad, con el objetivo de incorporarse al plan nacional de alto rendimiento y con la finalidad de formar parte del equipo nacional.”

Estas gimnastas no tendrán ninguna restricción en las participaciones nacionales.

Nota: Los años de participación comenzarán a contar a partir del siguiente año una vez finaliza la etapa de la gimnasta como Equipo Nacional, Deportista Alto Rendimiento.

Ejemplo:

Una gimnasta finaliza en el mes de junio de 2022, hasta el año 2023 no podría participar en las opciones planteadas.

**** Se permitirá máximo una gimnasta por conjunto englobando ambos niveles (Equipo Nacional, Deportista Alto Rendimiento)****

Ejemplo válido:

Conjunto formado por 1 gimnasta Equipo Nacional, 4 gimnastas club.

Ejemplo No Válido:

Conjunto formado por 1 gimnasta Equipo Nacional, 1 gimnasta Alto Rendimiento, 3 gimnastas club.

Clasificaciones

1. **Clasificación General:** Se obtendrá por la suma de los ejercicios del programa completo en cada categoría.
2. **Clasificación Final por Aparatos:** Las 8 mejores notas por aparato (excepto en manos libres) en cada categoría, salvo la categoría OPEN que no tendrá finales.

Máximo 2 gimnastas por club en cada aparato y categoría (excepto en 1ª categoría y Categoría de Honor, donde no hay límite)

El número de finalistas dependerá del nº de inscritos de cada categoría sin contar a las gimnastas open:

- 18 o más gimnastas: 8 finalistas.
- Entre 17 y 10 gimnastas 6 finalistas.
- Menos de 9 gimnastas: 4 finalistas.

3. **Nota:** Las gimnastas de 1ª Categoría independientemente del número de participantes serán las 8 primeras gimnastas de cada aparato.

En la categoría HONOR JÚNIOR y SÉNIOR se realizarán finales siempre, para aumentarel rodaje de los ejercicios en la competición nacional más importante del año.

Asimismo, si la Federación Autonómica donde se organice la competición no está representada en ninguna de las finalesde ninguna categoría, la mejor gimnasta clasificada de dicha Federación Autonómica podrá participar en una sola final. La final en que participará deberá ser comunicado por escrito, por la delegada de la federación organizadora al final de la competición de clasificación general.

2.2. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE EQUIPOS

Categorías

En el Campeonato de España de Equipos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN EQUIPOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2014 y 2015 |
| Programa técnico | Manos Libres y Cuerda |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 4 equipos máximo por Federación Autonómica, compuesto cada uno por 2 gimnastas + 1 Equipo Reserva. |

ALEVÍN EQUIPOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2012, 2013 y 2014 |
| Programa técnico | M.L., Aro y Mazas |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 4 equipos máximo por Federación Autonómica, compuesto cada uno por 2 gimnastas + 1 Equipo Reserva. |

INFANTIL EQUIPOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2010, 2011 y 2012 |
| Programa técnico | Pelota, Mazas y Cinta |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 4 equipos máximo por Federación Autonómica, compuesto cada uno por 2 a 3 gimnastas + 1 Equipo Reserva. |

JÚNIOR EQUIPOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2008, 2009 y 2010 |
| Programa técnico | Cuerda, Pelota y Cinta (Cinta – mínimo 5 m de largo) |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 4 equipos máximo por Federación Autonómica, compuesto cada uno por 2 a 3 gimnastas + 1 Equipo Reserva. |

SÉNIOR EQUIPOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2008 y anteriores |
| Programa técnico | Aro, Mazas y Cinta |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 4 equipos máximo por Federación Autonómica, compuesto cada uno por 2 a 3 gimnastas + 1 Equipo Reserva. |

1ª CATEGORÍA EQUIPOS

| | |
|-------------------------------|------------------------------|
| Edad | Nacidas en 2009 y anteriores |
| Programa técnico | Aro, Pelota, Mazas y Cinta |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | Según listado |

Inscripciones

▪ Gimnastas:

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir cuatro equipos en cada categoría.

No podrá formar parte de ningún equipo (ni como reserva) una gimnasta (incluidas las open) participante en el Campeonato de España Individual 2023.

Las gimnastas pertenecientes a la Categoría de Honor (Júnior / Sénior) no pueden formar parte de ningún equipo en el Campeonato Nacional GR Equipos.

Cada equipo deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría. En caso de baja justificada por lesión o enfermedad de una gimnasta, los aparatos de la gimnasta en cuestión podrán ser cubiertos por la suplente en caso de que hubiese. Cuando no haya una gimnasta suplente:

- En el caso de equipos formados por 2 gimnastas participantes, si una de las gimnastas no pudiese participar, sea cual sea la circunstancia (lesión, enfermedad, etc.), la otra gimnasta del equipo no podrá realizar todos los aparatos del equipo y, por tanto, dicho equipo no podrá participar.
- En el caso de equipos formados por 3 gimnastas participantes, si una de las gimnastas no pudiese participar, sea cual sea la circunstancia (lesión, enfermedad, etc.), la gimnasta suplente competirá en su lugar, si así lo decide el equipo. Si no, cualquiera de las otras gimnastas podrá realizar el ejercicio correspondiente, y, por tanto, 1 gimnasta realizará un solo ejercicio y la otra gimnasta realizará los otros 2 ejercicios restantes (salvo que sea extranjera). No se harán excepciones.

En un equipo, las gimnastas extranjeras podrán realizar hasta un 50% de los aparatos del programa de su categoría. Las gimnastas OPEN, en categorías con 3 aparatos solo podrán realizar 1 aparato y no podrá haber un equipo formado por 2 gimnastas OPEN.

Podrán participar por equipos uno o varios equipos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.

1ª Categoría 2023

La primera categoría por equipos estará formada por 18 equipos de 18 clubes diferentes:

El listado definitivo para el 2023 se realizará teniendo en cuenta:

1. **Clasificación general de 1ª categoría del Campeonato de España de Equipos del año 2022** y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 31 de diciembre de 2022. Descenderán tantos equipos como sea necesario hasta completar el número especificado de participación (18).
2. **Clasificación general en las categorías Sénior y Júnior del Campeonato de España de Equipos del año 2022:**

Ascienden los tres primeros equipos de la categoría Sénior y los tres primeros de la categoría júnior. Deberá comunicarse la aceptación o renuncia de la categoría antes del 31 de enero de 2023.

Una vez realizados los ascensos y descensos y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 18 equipos, tendrían la posibilidad de mantener la categoría o ascender:

- Los equipos antepenúltimo, penúltimo y último del 2022.
- El 4º, 5º y 6º clasificados en la categoría sénior de 2022.
- Si aún así no se completa el listado de 18, el 4º, 5º y 6º clasificados de la categoría júnior de manera opcional hasta completar el número determinado de 18 equipos.

En el caso de no participar en primera categoría, el hecho deberá ser comunicado a la RFEG antes del 31 de diciembre de 2022.

La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los equipos a los que se ha dado la opción de no descender o ascender, es el 15 de febrero de 2022.

La fecha para cerrar el listado de equipos de primera categoría será el 31 de enero de 2023, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

El equipo que no participe en el Campeonato España en 1ª Categoría perderá la categoría, sea cuales fuere la razón, incluido lesión, operación, etc., con justificante médico.

El incumplimiento de la comunicación de la no participación en Primera Categoría en las fechas anteriormente señaladas dará lugar a que, en la siguiente temporada, dicho club no podrá tener equipo en Primera Categoría.

Clasificaciones

- **Clasificación General:**

Se obtendrá de la suma de los ejercicios del programa completo en cada categoría.

En esta fase participarán todos los equipos inscritos y servirá para clasificar a los 8 primeros equipos de cada categoría.

- **Clasificación Final por Equipos:**

Los 8 mejores equipos de cada categoría competirán en la final para la clasificación Final por equipos.

El 4º, 5º, 6º, 7º y 8º equipo de cada categoría recibirá diploma.

El número de finalistas dependerá del nº de inscritos de cada categoría sin contar a las gimnastas open:

- 18 o más equipos: 8 finalistas
- Entre 17 y 10 equipos: 6 finalistas
- Menos de 9 equipos: 4 finalistas

Nota: Los equipos de 1ª Categoría independientemente del número de participantes serán los 8 primeros equipos.

Asimismo, si la Federación Autonómica donde se organice la competición, no está representada en ninguna de las finales de ninguna categoría, la mejor gimnasta clasificada de dicha Federación Autonómica podrá participar en una sola final. La final en que participará deberá ser comunicada por escrito, por la delegada de la Federación Organizadora al final de la competición de clasificación general.

2.3. CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CONJUNTOS

Categorías

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

Nota: En los Campeonatos de 2022 se valorará para 2023 la clasificación mixta dependiendo del número de conjuntos inscritos en cada categoría.

En el Campeonato de España de Conjuntos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2014 y 2015 |
| Programa técnico | 5 Manos libres |
| Duración del ejercicio | 1'45" a 2'00" |
| Finales por aparato | NO |
| Participación | 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

ALEVÍN CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2012, 2013 y 2014 |
| Programa técnico | 5 Pelotas |
| Duración del ejercicio | 1'45" a 2'00" |
| Finales por aparato | SI |
| Participación | 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

INFANTIL CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2010, 2011 y 2012 |
| Programa técnico | 3 Aros y 4 Mazas |
| Duración del ejercicio | 2'15" a 2'30" |
| Finales por aparato | SI |
| Participación | 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

JÚNIOR CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2008, 2009 y 2010 |
| Programa técnico | 3 Cintas y 2 Pelotas |
| Duración del ejercicio | 2'15" a 2'30" |
| Finales por aparato | SI |
| Participación | 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

SÉNIOR CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2008 y anteriores |
| Programa técnico | 3 Aros y 2 Pelotas |
| Duración del ejercicio | 2'15" a 2'30" |
| Finales por aparato | SI |
| Participación | 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

1ª CATEGORÍA CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2009 y anteriores |
| Programa técnico | 3 Aros y 2 Pelotas |
| Duración del ejercicio | 2'15" a 2'30" |
| Finales por aparato | SI |
| Participación | Listado según normativa técnica para la 1ª Categoría. (5 titulares + 2 reservas / conjunto) |

Inscripciones

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir los siguientes conjuntos:

- Cinco conjuntos en cada una de las categorías: Benjamín, Alevín, Infantil, Júnior y Sénior pertenecientes a Clubes, excepto para los conjuntos de 1ª Categoría, cuyo listado queda establecido, según clasificación en el anterior Campeonato de España (2021).
- Cada FFAA podrá inscribir (durante el periodo de inscripción del Campeonato y sin ningún coste) a un equipo suplente.

Se utilizará esta opción en caso de baja por lesión del conjunto inscrito inicialmente y solo será necesario el pago de la tasa si el conjunto inscrito como suplente participa en dicha competición. La FFAA que no inscriba ningún conjunto suplente y se dé la situación de baja por lesión comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, no participará NINGÚN conjunto.

Los clubes solo podrán tener un conjunto de 1ª Categoría. En las demás categorías podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.

Aquellas gimnastas que hayan sido inscritas en el Campeonato de España Individual y Autonomías o en el Campeonato de España de Equipos en una determinada categoría en este mismo año, podrán inscribirse en el Campeonato de España de Conjuntos, en la categoría superior a la que hubiesen participado en los anteriores campeonatos, siempre y cuando el año de nacimiento de la gimnasta sea año puente entre las dos categorías.

Un mismo conjunto no podrá inscribir como titulares a más del 50% de gimnastas extranjeras.

1ª Categoría 2023

El número de conjuntos de 1ª Categoría para 2023 queda establecido en 18.

El listado definitivo para el 2023 se realizará en base a:

1. Clasificación general de 1ª categoría del Campeonato de España de Conjuntos del año 2022 y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 31 de enero de 2023. Descenderán tantos conjuntos como sea necesario hasta completar el número especificado de participación (18).
2. Ascenden los tres primeros conjuntos clasificados de la Categoría Sénior y los tres primeros conjuntos clasificados de la Categoría Júnior (2023), siempre y cuando no tengan un conjunto en 1ª categoría.
3. Una vez realizados los ascensos y descensos y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 18 conjuntos, tendrán la posibilidad de mantener la categoría los mejores clasificados de los conjuntos descendidos (según clasificación Campeonato de España Conjuntos 2022).
4. Si aun así no se completa el listado de 18 conjuntos se dará la opción a el 4º, 5º y 6º clasificados de la categoría sénior de 2022 hasta completar el número determinado de 18 conjuntos.

En el caso de que algún conjunto no participe en Primera Categoría, se deberá comunicar a la RFEG antes del 31 de enero de 2023. La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los clubes a los que se ha dado la opción de no descender es el 15 de febrero de 2023.

La fecha para cerrar el listado de clubes de 1ª Categoría será el 15 de febrero de 2023, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

El 15 de julio, se cerrará el 2º plazo para confirmar los conjuntos de 1ª Categoría. En este 2º plazo las FFAA deberán comunicar posibles bajas, pudiendo optar los siguientes conjuntos a participar en conjuntos de 1ª categoría 2023.

El incumplimiento de la comunicación de la no participación en 1ª Categoría en las fechas anteriormente señaladas dará lugar a que, en la siguiente temporada, dicho club no podrá tener equipo en Primera Categoría.

Clasificaciones

- **Clasificación General:** En las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Júnior, Sénior y 1ª Categoría se realizarán 2 pases del mismo ejercicio. La suma de ambas notas se obtendrá la Clasificación General.
- **Clasificación Finales por Aparatos:** Los 8 mejores conjuntos de la Clasificación General de cada categoría, excepto benjamín que no tiene finales.

Máximo 2 conjuntos por club de cada categoría.

Además, el mejor conjunto clasificado de la Federación Autonómica donde se organice la competición, si esta Federación no está ya representada en la final de ninguna categoría. La final en que participará dicho conjunto deberá ser comunicada por escrito, por la delegada de la Federación Organizadora al final de la competición de clasificación general.

2.4. COPA DE LA REINA INDIVIDUAL Y SELECCIONES AUTONÓMICAS

Categorías

En la Copa de España Individual participarán en una sola categoría Absoluta (abierta a todas las edades), con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

| CATEGORÍA ABSOLUTA | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Abierta a todas las edades. |
| Programa técnico | Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta. (Normativa FIG Sénior) |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparato | SI |
| Participación | Selección Autonómica: Un equipo por Federación Autonómico compuesto cada uno por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo. Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios, entre las gimnastas inscritas. |

Inscripciones

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar:

- Con un equipo formado por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo, independientemente de su categoría y una gimnasta reserva.
- En un equipo, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa.
- Podrán participar las gimnastas que componen la Selección Nacional Individual.

En las inscripciones deberán figurar los aparatos que realizará cada gimnasta.

Clasificaciones

- **Clasificación Selecciones Autonómicas:** La clasificación se obtendrá de la suma de las 5 notas de los diferentes ejercicios.
- **Clasificación por Aparatos:** Clasificación individual en cada uno de los aparatos.

2.5. COPA DE ESPAÑA CONJUNTOS Y SELECCIONES AUTONÓMICAS

La Copa de España Conjuntos constará de 3 Fases.

Categorías

En la Copa de España de conjuntos participarán las siguientes categorías con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

Nota: En los Campeonatos de 2022 se valorará para 2023 la clasificación mixta dependiendo del número de conjuntos inscritos en cada categoría.

| ALEVÍN, INFANTIL, JÚNIOR, SÉNIOR Y 1ª CATEGORÍA | |
|---|--|
| Edad | Según su categoría: Alevín, Infantil, Júnior, Sénior y 1ª Categoría. |
| Programa técnico | Un ejercicio de cada categoría (Alevín, Infantil, y Júnior) con programa del nivel absoluto. |
| Duración del ejercicio | Categoría Alevín 1'45" a 2'00". El resto de las categorías 2'15" a 2'30" |
| Finales por aparato | SI |

Inscripciones

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir en cada Fase:

- Máximo de 2 conjuntos por cada categoría convocada, es decir, un máximo de 10 conjuntos en total por Federación Autonómica + 1 RESERVA.
- Cada FFAA podrá inscribir (durante el periodo de inscripción del Campeonato y sin ningún coste) a un equipo suplente.

Se utilizará esta opción, en caso de baja por lesión del conjunto inscrito inicialmente y solo será necesario el pago de la tasa, si el conjunto inscrito como suplente participa en dicha competición. La FFAA que no inscriba ningún equipo suplente y se dé la situación de baja por lesión comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, no participará ningún equipo.

Cada conjunto de cada categoría, incluidas Sénior y 1ª Categoría compiten independientemente, cada uno en su categoría.

Un mismo conjunto no podrá inscribir, como gimnastas titulares, más del 50% de gimnastas extranjeras.

Los conjuntos no tienen que ser los mismos en cada una de las Fases. Cada Federación Autonómica podrá seleccionar a los mismos o distintos conjuntos para las diferentes fases.

Clasificaciones

- **Clasificación por Categorías en cada una de las Fases:** Los tres primeros conjuntos clasificados de las siguientes categorías: Alevín, infantil, júnior, sénior y 1ª Categoría.

- **Clasificación General Selecciones Autonómicas en cada una de las Fases:** En cada una de las fases habrá una clasificación general por autonomías que se obtendrá de la suma de 4 notas: el primer Alevín, Infantil, Júnior y Sénior o 1ª Categoría de cada autonomía.

En el caso de que la Comunidad no tenga conjunto de 1ª Categoría, sumarán las notas de las categorías Alevín, Infantil, Júnior y Sénior.

- **Clasificación General Final Selecciones Autonómicas:** Cada Federación podrá inscribir, como máximo, 2 conjuntos de cada categoría. (Alevín, Infantil, Júnior, Sénior o 1ª Categoría). Máximo 10 conjuntos por Federación Autonómica.

Se sumará la mejor nota de cada categoría de cada Federación Autonómica, es decir, el 1^{er} Alevín + el 1^{er} Infantil + el 1^{er} Júnior + el 1^{er} Sénior o 1ª Categoría de cada Federación, en cada Fase, sumándose las notas de la 1ª, 2ª y 3ª Fase para la clasificación de la Autonomía Campeona, subcampeona y 3ª clasificada de la Copa de España de Conjuntos.

En ningún caso sumarán las notas de la Categoría Sénior y 1ª Categoría. En caso de que la Comunidad no tenga un conjunto de 1ª Categoría, sumarán las notas de las categorías Alevín, Infantil, Júnior y Sénior.

2.6. CAMPEONATO NACIONAL BASE INDIVIDUAL

Categorías

En el Campeonato Nacional Base Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

PREBENJAMÍN BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2015 (exclusivamente 8 años) |
| Programa técnico | Manos Libres |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 15 gimnastas por Federación Autonómica. |

BENJAMÍN BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2014 (exclusivamente 9 años) |
| Programa técnico | Manos Libres |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 15 gimnastas por Federación Autonómica. |

ALEVÍN 2013 BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2013 |
| Programa técnico | Mazas |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 15 gimnastas por Federación Autonómica. |

ALEVÍN 2012 BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2012 |
| Programa técnico | Mazas |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 15 gimnastas por Federación Autonómica. |

INFANTIL 2011 BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2011 |
| Programa técnico | Cinta |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 15 gimnastas por Federación Autonómica. |

INFANTIL 2010 BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2010 |
| Programa técnico | Cinta |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 15 gimnastas por Federación Autonómica. |

CADETE 2009 BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2009 |
| Programa técnico | Pelota |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 15 gimnastas por Federación Autonómica. |

CADETE 2008 BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2008 |
| Programa técnico | Pelota |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 15 gimnastas por Federación Autonómica. |

JUVENIL 2007 Y 2006 BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2007 y 2006 |
| Programa técnico | Cinta |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 15 gimnastas por Federación Autonómica. |

JUVENIL BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2005 y anteriores |
| Programa técnico | Cinta |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 15 gimnastas por Federación Autonómica. |

Inscripciones

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir las siguientes gimnastas:

- Quince gimnastas individuales por categoría y Federación Autonómica, en todas las categorías.

Las gimnastas que se inscriban en el Campeonato Nacional de Base Individual 2023 no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual y Autonomías, siendo posible participar en el Campeonato de España de Equipos, Conjuntos absoluto, Copa de España GR Conjuntos salvo las gimnastas que deberán ascender obligatoriamente por clasificarse en la 1ª, 2ª y 3ª posición en el Campeonato Nacional de Base Individual 2023.

Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base Individual **podrán formar parte de un conjunto en la Copa de GR Base Conjunto, Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos y Copa de GR Base Individual y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.**

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos **no podrán participar** en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos transcurridos 3 años **desde la última participación**, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

Las gimnastas que hayan sido convocadas durante el año 2023 en 2 actividades del Plan de Tecnificación Nacional no podrán participar en nivel base.

Clasificaciones

- **Clasificación General Individual:** La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.

Se entregarán medallas a la 1ª, 2ª y 3ª gimnasta clasificadas de cada categoría (en las 10 categorías).

Las gimnastas clasificadas en 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª posición recibirán diploma acreditativo (en las 10 categorías).

Ascensos

Las gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría en 2023, ascenderán de nivel sin la posibilidad de volver a participar en los Campeonatos **Nacionales de Base Individual, Nacional Base Conjuntos, Copa de Base Individual o Copa Base Conjuntos.**

Dichas gimnastas **sí podrán participar** en el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos, o bien como integrantes de un conjunto en el Campeonato de España GR de Conjuntos o Campeonato de España en Edad Escolar del mismo año.

2.7. COPA BASE CONJUNTO

Categorías

En la Copa de GR Base de conjuntos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

Nota: En los Campeonatos de 2022 se valorará para 2023 la clasificación mixta dependiendo del número de conjuntos inscritos en cada categoría.

PREBENJAMÍN BASE CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2015 y 2016 |
| Programa técnico | 5 Manos Libres |
| Duración del ejercicio | 1'45" a 2'00" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

BENJAMÍN BASE CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2014 y 2015 |
| Programa técnico | 5 Manos Libres |
| Duración del ejercicio | 1'45" a 2'00" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

ALEVÍN BASE CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2012, 2013 y 2014 |
| Programa técnico | 5 Cuerdas |
| Duración del ejercicio | 1'45" a 2'00" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

INFANTIL BASE CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2010, 2011 y 2012 |
| Programa técnico | 5 Aros |
| Duración del ejercicio | 2'15" a 2'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

CADETE BASE CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2008, 2009 y 2010 |
| Programa técnico | 3 Cintas y 2 Pelotas |
| Duración del ejercicio | 2'15" a 2'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

JUVENIL BASE CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidas en 2008 y anteriores |
| Programa técnico | 3 Pelotas y 2 Cintas |
| Duración del ejercicio | 2'15" a 2'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

Inscripciones

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir a los siguientes conjuntos:

- 5 conjuntos por categoría y Federación Autonómica más 1 conjunto suplente que solo podrá participar en caso de no participación de uno de los conjuntos inscritos **por lesión**.

El equipo suplente tendrá que inscribirse durante el periodo de inscripción del Campeonato. Solo será necesario el pago de la tasa en caso de que participe en dicha competición.

La FFAA que no inscriba ningún equipo suplente y se de la situación de baja por lesión comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, se quedará sin participación.

Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.

Las gimnastas inscritas en la Copa Base de Conjuntos de 2022 podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos del mismo año.

Las gimnastas inscritas en la Copa Base de Conjuntos podrán participar en el Campeonato Nacional de Base Individual, Nacional Base de Conjuntos, Copa Base Individual y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos **no podrán participar** en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos transcurridos 3 años desde la última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

Clasificaciones

- **Clasificación General:** La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.
- **Clasificación por Autonomías:** La clasificación se obtendrá de la suma de la nota del conjunto mejor clasificado de cada categoría, esto es, la suma de las 6 notas (1 por categoría).

2.8. CAMPEONATO NACIONAL BASE CONJUNTOS

Categorías

En el Campeonato Nacional Base de conjuntos participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

En cada categoría de edad, existe la posibilidad de participar con conjuntos formados por gimnastas de ambos sexos de la edad correspondiente a su categoría, existiendo una clasificación única independientemente de la composición del conjunto.

Nota: En los Campeonatos de 2022 se valorará para 2023 la clasificación mixta dependiendo del número de conjuntos inscritos en cada categoría.

PREBENJAMÍN BASE CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2015 y 2016 |
| Programa técnico | 5 Manos Libres |
| Duración del ejercicio | 1'45" a 2'00" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 15 conjuntos por Federación Autónoma (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

BENJAMÍN BASE CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2014 y 2015 |
| Programa técnico | 5 Manos Libres |
| Duración del ejercicio | 1'45" a 2'00" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 15 conjuntos por Federación Autónoma (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

ALEVÍN BASE CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2012, 2013 y 2014 |
| Programa técnico | 5 Cuerdas |
| Duración del ejercicio | 1'45" a 2'00" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 15 conjuntos por Federación Autónoma (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

INFANTIL BASE CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2010, 2011 y 2012 |
| Programa técnico | 5 Aros |
| Duración del ejercicio | 2'15" a 2'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 15 conjuntos por Federación Autónoma (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

CADETE BASE CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2008, 2009 y 2010 |
| Programa técnico | 3 Cintas y 2 Pelotas |
| Duración del ejercicio | 2'15" a 2'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 15 conjuntos por Federación Autónoma (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

JUVENIL BASE CONJUNTOS

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2008 y anteriores |
| Programa técnico | 3 Pelotas y 2 Cintas |
| Duración del ejercicio | 2'15" a 2'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 15 conjuntos por Federación Autónoma (5 titulares + 2 reservas / conjunto) + 1 reserva. |

Inscripciones

Cada Federación Autónoma podrá inscribir a los siguientes conjuntos:

- Quince conjuntos de cada Federación Autónoma más 1 conjunto suplente que solo podrá participar en caso de no participación de unos de los conjuntos inscritos por lesión.

El equipo suplente tendrá que inscribirse durante el periodo de inscripción del Campeonato. Solo será necesario el pago de la tasa en caso de que participe en dicha competición.

La Federación Autónoma que no inscriba ningún equipo suplente y se dé la situación de baja por lesión comentada anteriormente, no podrá reemplazar esa plaza y, por tanto, se quedará sin participación.

Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominaciones diferentes.

Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base de Conjuntos 2023 NO podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos del mismo año.

Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional GR de Base Conjuntos, **podrán participar en la Copa de GR Base Individual, Campeonato Nacional de Base Individual, Copa de GR Base Conjunto, y además, en el Campeonato de España en Edad Escolar.**

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos **no podrán participar** en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos transcurridos 3 años desde la última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

Clasificaciones

- **Clasificación General:**
 - La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.
 - Se entregarán medallas a la 1ª, 2ª y 3ª conjunto clasificado en cada categoría.
 - Los conjuntos clasificados en 4ª, 5ª, 6ª, 7ª y 8ª posición de cada categoría, recibirán diploma acreditativo.

2.9. COPA BASE INDIVIDUAL

Categorías

En la Copa de Base Individual participarán las siguientes categorías, con los siguientes programas técnicos, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

PREBENJAMÍN BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2015 (exclusivamente 8 años) |
| Programa técnico | Cuerda |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

BENJAMÍN BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2014 (exclusivamente 9 años) |
| Programa técnico | Cuerda |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

ALEVÍN BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2012 y 2013 |
| Programa técnico | Aro (mínimo 70 cm) |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

INFANTIL BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2010 y 2011 |
| Programa técnico | Mazas (mínimo 35 cm de largo) |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

CADETE BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2008 y 2009 |
| Programa técnico | Aro |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

JUVENIL BASE INDIVIDUAL

| | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2007 y anteriores |
| Programa técnico | Pelota |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Participación | Máximo 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

Inscripciones

Cada Federación Autonómica podrá inscribir:

- 5 individuales por categoría y Federación Autonómica.

Las gimnastas que se inscriban la Copa de GR Base Individual no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos, Copa Reina, Campeonato de España de Conjuntos.

Las gimnastas inscritas en la Copa de Base Individual podrán participar en el Campeonato Nacional de Base Conjuntos, Campeonato Nacional de Base Individual, Copa de Base Conjunto y además en el Campeonato de España en Edad Escolar.

Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España, tanto individual como conjuntos, el Campeonato de España Individual y Autonomías, Equipos o Campeonato de España de Conjuntos **no podrán participar** en los Campeonatos Nacionales de Base ni en la Copa de Base hasta al menos trascurridos 3 años desde la última participación, debiendo informar por escrito la FFAA a la RFEG dicha participación.

Clasificaciones

- **Clasificación General:** La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.
- **Clasificación por Selecciones Autonómicas:** La clasificación se obtendrá de la suma de la nota de la gimnasta mejor clasificada de cada categoría, esto es, la suma de 6 notas (1 por categoría).

Ascensos

Las gimnastas que se clasifiquen en la 1ª, 2ª y 3ª posición en cada categoría en 2023, ascenderán de nivel sin la posibilidad de volver a participar en los Campeonatos **Nacionales de Base Individual, Nacional Base Conjuntos, Copa de Base Individual o Copa Base Conjuntos.**

Dichas gimnastas **sí podrán participar**, como integrantes de un conjunto, en el Campeonato de España en Edad Escolar del mismo año.

2.10. CAMPEONATO DE ESPAÑA EDAD ESCOLAR POR SELECCIONES AUTONÓMICAS

Categorías

En el Campeonato de España de Edad Escolar (CSD) participarán, en una sola categoría, con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse, por completo, a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

| CATEGORÍA EDAD ESCOLAR | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Nacidas en 2007, 2008, 2009 y 2010 |
| Programa técnico | Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta (La cinta puede ser de 5). Dos ejercicios diferentes de cada aparato. Programa EG Júnior. |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparatos | NO |
| Programa técnico | 2 Pelotas y 3 Cintas |
| Duración del ejercicio | 2'15" a 2'30" |
| Finales | NO |
| Participación | Selección Autónoma: Un Equipo Individual por Federación de Ámbito Autónomo compuesto cada uno por 5 gimnastas máximo. Cada equipo deberá realizar un total de 10 ejercicios, entre las gimnastas inscritas. |

* 1 conjunto formado por 5 gimnastas + 2 suplentes.

* **Máximo:** 12 gimnastas.

Inscripciones

Cada Federación de Ámbito Autónomo podrá inscribir:

- 5 gimnastas máximo por Federación Autónoma para el programa individual y una gimnasta reserva.
- 1 conjunto formado por 5 gimnastas y 2 suplentes como máximo por Federación Autónoma para el programa de conjunto.

Las gimnastas podrán participar solo en el programa individual, programa de conjunto o bien en ambos.

Tanto en el equipo individual como en el conjunto, las gimnastas extranjeras no podrán realizar más del 50% del programa.

- **Programa Individual:**
 - Una misma gimnasta no podrá realizar más de 3 ejercicios.
 - Cada federación podrá presentar como máximo 2 gimnasta que realice 3 ejercicios.

Las gimnastas que participan en las competiciones y copas nacionales de base y **no hayan participado nunca en los campeonatos nacionales absolutos**, y participen en esta competición, podrán, posteriormente, seguir participando en los Campeonatos y Copas Nacionales de Base.

En las inscripciones de la Competición Individual, las Federaciones enviarán a la Real Federación Española de Gimnasia el/los aparatos que definitivamente realizarán las gimnastas inscritas previamente, no pudiéndose realizar ya ningún cambio de aparato.

Clasificaciones

- **Clasificación general por Selecciones Autónomas:**
 - Clasificación Individual + Conjunto, se obtendrá de la suma de los 10 ejercicios individuales más la nota del conjunto.
 - Clasificación individual, suma de los 10 mejores ejercicios por FFAA.

- **Clasificación por Aparatos:**

- Las tres primeras gimnastas clasificadas en cada aparato.
- Los tres primeros conjuntos clasificados.

2.11. CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL MASCULINO

Categorías

En el Campeonato de España Individual GR Masculino participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN MASCULINO

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidos en 2014 y 2015 |
| Programa técnico | M.L. y Cuerda |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

ALEVÍN MASCULINO

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidos en 2012 y 2013 |
| Programa técnico | M.L., Cuerda y Pelota |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

INFANTIL MASCULINO

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidos en 2010 y 2011 |
| Programa técnico | Cuerda, Aro y Mazas |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

JÚNIOR MASCULINO

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidos en 2008 y 2009 |
| Programa técnico | Cuerda, Aro y Cinta |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

SÉNIOR MASCULINO

| | |
|-------------------------------|---|
| Edad | Nacidos en 2007 y anteriores |
| Programa técnico | Aro, Mazas y Cinta |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | 4 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva) |

| 1ª CATEGORÍA MASCULINO | |
|------------------------|------------------------------|
| Edad | Nacidos en 2008 y anteriores |
| Programa técnico | Aro, Pelota y Mazas |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Participación | Según listado |

Inscripciones

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir a los siguientes gimnastas:

- Cuatro gimnastas por categoría.
- Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría.
- Podrán inscribirse dos gimnastas máximos, por Federación Autonómica, en la categoría OPEN, independientemente de su categoría.

En el caso de no haber tres gimnastas inscritos como mínimo, se podrá realizar exhibición en la categoría en la que suceda dicha situación o competir en la categoría inmediatamente superior.

Clasificaciones

- **Clasificación General:** La clasificación se obtendrá de la suma de las notas de los ejercicios realizados.
- **Finales por Aparatos:** Las 8 mejores notas por aparato (excepto en manos libres) en cada categoría, salvo las gimnastas OPEN que no podrán participar en las finales.

1ª CATEGORÍA 2023

La Primera categoría Masculina estará formada por 12 gimnastas en el 2023, más los gimnastas OPEN que cumplan los requisitos:

- Clasificación general de 1ª categoría del Campeonato de España Individual del año 2022 y que confirmen su participación en dicha categoría antes del 31 de diciembre de 2022. Descenderán tantos gimnastas como sea necesario hasta completar el número especificado de participación (12).
- Ascenden los gimnastas clasificados entre los tres primeros puestos de la clasificación General, en categoría sénior, y los tres primeros puestos de la clasificación general de la Categoría júnior (año 2022). Será opcional el ascenso si los gimnastas son de primer año júnior.
- Una vez realizados los ascensos y se contabilicen las bajas, de no completarse el número total de 12 gimnastas, tendrían la posibilidad de ascender el 4º y 5º clasificado en la categoría sénior y después el 4º y 5º clasificado de la categoría júnior de manera opcional.
- Los gimnastas OPEN también ascenderán a 1ª categoría, siempre y cuando queden entre los 3 primeros clasificados en el concurso general OPEN en categoría sénior o júnior (por este orden de categoría) y no ocuparán plaza entre los 12 de primera categoría.

En el caso de no participar en Primera Categoría deberá ser comunicado a la RFEG antes del **31 de enero de 2023**. **A partir del 15 de febrero** se 2023 se comunicará a los gimnastas clasificados en 4º y 5º puesto sénior y, en caso necesario júnior, según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría.

La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los gimnastas a los que se ha dado la opción de ascender es del **15 de febrero de 2023**.

La fecha para cerrar el listado de gimnastas de Primera Categoría será el **15 de febrero de 2023**, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

El gimnasta que no participe en el Campeonato España en 1ª Categoría perderá la categoría, sea cuales fuere la razón, incluido lesión, operación, etc., con justificante médico.

2.12. COPA DE ESPAÑA MASCULINO

Categorías

En la Copa de España Masculino participarán en una sola categoría absoluta (Abierta a todas las edades), con el siguiente programa técnico, que deberán ajustarse por completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

| CATEGORÍA ABSOLUTA (ÚNICA) | |
|-------------------------------|--|
| Edad | Abierta a todas las edades |
| Programa técnico | Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Normativa FIG Sénior |
| Duración del ejercicio | 1'15" a 1'30" |
| Finales por aparato | SI |
| Participación | Selección Autonómica: Un equipo por Federación de Autonómico compuesto cada uno por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo. Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios, entre los gimnastas inscritos. |

Inscripciones

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar:

- Con un equipo formado por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo, independientemente de su categoría y un gimnasta reserva.
- En un equipo, los gimnastas extranjeros no podrán realizar más del 50% del programa.

En las inscripciones deberán figurar los aparatos que realizará cada gimnasta.

Clasificaciones

- **Clasificación General por Selecciones Autonómicas:** La clasificación se obtendrá de la suma de las 5 notas de los diferentes ejercicios.
- **Clasificación por Aparatos:** Clasificación individual en cada uno de los aparatos.

ANEXO I

Aparatos

Aparatos alrededor del practicable: Código FIG respetando las medidas de los aparatos según las categorías.

Medidas de los aparatos Código FIG para modalidad-individuales y Conjuntos, excepto:

Categoría Benjamín Pelota mínimo 15 cm de diámetro.
Aro mínimo 70 cm de diámetro.

Categoría Alevín Aro mínimo 70 cm de diámetro.
Mazas mínimo 35 cm de largo.
Cinta mínimo 4 metros de largo.

Categoría Infantil Aro mínimo 70 cm de diámetro.
Mazas mínimo 35 cm de largo.
Cinta mínimo 4,5 metros de largo.

Categoría Júnior, Cadete y Juvenil Cinta mínimo 5 metros de largo.

Todas las categorías:

- **Cuerda:**
 - No se permite cinta adhesiva a lo largo de la cuerda, únicamente se permite en la zona de los cabos.
 - No se permite más de un nudo en los cabos.

ANEXO II - APARATOS 2023

2023 BASE Y COPA BASE INDIVIDUAL

| CATEGORÍA | EDAD | APARATOS |
|-------------|------------------------------|-----------------------------------|
| Prebenjamín | Nacidas en 2015 | BASE: Manos Libres / COPA: Cuerda |
| Benjamín | Nacidas en 2014 | BASE: Manos Libres / COPA: Cuerda |
| Alevín | Nacidas en 2012, 2013 | BASE: Mazas / COPA: Aro |
| Infantil | Nacidas en 2010, 2011 | BASE: Cinta / COPA: Mazas |
| Cadete | Nacidas en 2008, 2009 | BASE: Pelota / COPA: Aro |
| Juvenil | Nacidas en 2007 y anteriores | BASE: Cinta / COPA: Pelota |

2023 COPA BASE Y BASE CONJUNTO

| CATEGORÍA | EDAD | APARATOS |
|-------------|------------------------------|----------------------|
| Prebenjamín | Nacidas en 2015 y 2016 | 5 Manos libres |
| Benjamín | Nacidas en 2014 y 2015 | 5 Manos libres |
| Alevín | Nacidas en 2012, 2013 2014 | 5 Cuerdas |
| Infantil | Nacidas en 2010, 2011, 2012 | 5 Aros |
| Cadete | Nacidas en 2008, 2009, 2010 | 3 Cintas y 2 Pelotas |
| Juvenil | Nacidas en 2008 y anteriores | 3 Pelotas y 2 Cintas |

2023 INDIVIDUAL Y EQUIPOS

| CATEGORÍA | EDAD | APARATOS |
|------------------------|---|---|
| Benjamín | Individual y Equipos: 2014 y 2015 | INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS: M.L./ Aro EQUIPOS: ML y Cuerda |
| Alevín | Individual: 2012 y 2013 Equipos: 2012, 2013 y 2014 | INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS: M.L./ Cuerda/Aro EQUIPOS: ML/Aro/Mazas |
| Infantil | Individual: 2010 y 2011 Equipos: 2010, 2011 y 2012 | INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS: Aro/ Pelota/ Mazas EQUIPOS: Pelota/Mazas/Cinta |
| Júnior | Individual: 2008 y 2009 Equipos: 2008, 2009 y 2010 | INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS: Aro/Pelota/Cinta EQUIPOS: Cuerda/Pelota/Cinta |
| Sénior | Individual: 2007 y anteriores Equipos: 2008 y anteriores | INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS: Aro/Pelota/ Mazas EQUIPOS: Aro/Mazas/Cinta |
| 1ª Categoría | Individual: 2008 y anteriores Equipos: 2008 y anteriores | INDIVIDUAL Y AUTONOMÍAS: Aro/ Pelota/ Mazas/Cinta EQUIPOS: Aro/Pelota/Mazas/Cinta |
| Categoría Júnior Honor | Nacidas en 2008,2009 y 2010 | INDIVIDUAL: Aro/Pelota/Mazas/Cinta |
| Categoría Honor | Nacidas en 2007 y anteriores | INDIVIDUAL: Aro/Pelota/Mazas/Cinta |

| 2023 CONJUNTOS | | |
|-----------------------|------------------------------|----------------------|
| CATEGORÍA | EDAD | APARATOS |
| Benjamín | Nacidas en 2014 y 2015 | 5 Manos Libres |
| Alevín | Nacidas en 2012, 2013 2014 | 5 Pelotas |
| Infantil | Nacidas en 2010, 2011, 2012 | 3 Aros y 4 Mazas |
| Júnior | Nacidas en 2008, 2009, 2010 | 3 Cintas y 2 Pelotas |
| Sénior | Nacidas en 2008 y anteriores | 3 Aros y 2 Pelotas |
| 1ª Categoría | Nacidas en 2009 y anteriores | 3 Aros y 2 Pelotas |

| 2023 INDIVIDUAL MASCULINO | | |
|----------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| CATEGORÍA | EDAD | APARATOS |
| Benjamín | Nacidos en 2014 y 2015 | Manos libres/Cuerda |
| Alevín | Nacidos en 2012 y 2013 | Manos libres/Cuerda/Pelota |
| Infantil | Nacidos en 2010 y 2011 | Cuerda/Aro/Mazas |
| Júnior | Nacidos en 2008 y 2009 | Cuerda/Aro/Cinta |
| Sénior | Nacidos en 2007 y anteriores | Aro/Mazas/Cinta |
| 1ª Categoría | Nacidos en 2008 y anteriores | Aro/Pelota/Mazas |

La Real Federación Española de Gimnasia garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en el presente documento se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que no es así.